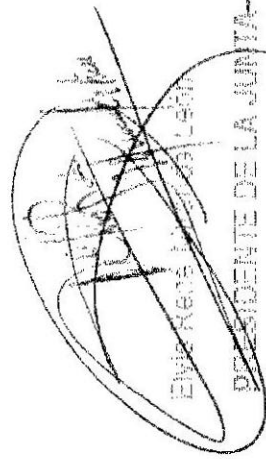


Year	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	

[illegible]

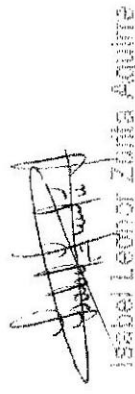
punto del orden del día. **SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011**, y toma la palabra el secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario; manifestando que tras examinar detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General, todo se encuentra conforme. Este es aprobado en su contenido. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día a efecto de lo cual la Gerencia de la compañía, toma la palabra para dar lectura al Balance General, Estado de Finanzas y Ganancias, anexos y el inventario de ley, correspondientes al año 2011. **TERCERO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.** Acto seguido, luego haber escuchado y conocido los informes presentados, la Junta procede a realizar de conformidad las deliberaciones, resolviendo por unanimidad, e aprobar el resultado del Balance General por el ejercicio económico año 2011 y que el punto sea materia del Comisario para el ejercicio económico año 2012. Se declara la sesión a la señora Ingeniera C.P.A. Edith Victoria Montedecora Macías, con carácter de caso el ejercicio económico año 2012.

No habiendo más asunto que tratar el Presidente AD-HOC concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Decho lo cual, el acto es aprobado por unanimidad y con observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Edith Victoria Montedecora Macías
PRESIDENTE DE LA JUNTA-

ACCIONISTA



Isabel Ledner Zúñiga Aguirre

SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA NUMERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESTACOS Y CALIFICACIÓN
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2011.

La Compañía Greyhound en día veintinueve de marzo del presente año a las once horas, en la sede de la Compañía, se reunió la Junta General de Accionistas para tratar y acordar lo siguiente:

1. Que la Compañía Greyhound, S.A. en adelante "la Compañía", se transforme en una sociedad por acciones, y sea denominada "Compañía de Transportes Greyhound".

[illegible]

El presente informe acerca de la actividad del capital social en la economía peruana, se elaboró en el marco del proyecto de investigación "El rol del capital social en la economía peruana", financiado por la Ley de Competencias y la Ley de Promoción de la Competencia, a través de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Poder Judicial de la Federación, y la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Poder Judicial de la Federación.

Por lo tanto, en el caso de señor Elvira Pérez Miranda León, y acúa como Secretaria, y en el caso de señor Leonor Zurita Aguirre, ambos designados para el Centro de

El presente informe de la Ocorpía se encuentra íntegramente suscrito y legalizado por el presidente de la corporación, quien mismo que asiente a la suma de ascenso de los salarios de los trabajadores de la Ocorpía, dividido en cinco mil dólares por trabajador, para el presente año de 1997, como se puede observar de los datos que se detallan a continuación.

[illegible]

[Handwritten scribbles and markings over the page]


Isabel Leonor Zúñiga Aguirre
SECRETARIA EJECUTIVA